

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 004 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

25/09/2020

ESTADO No. 089

Fecha Fijación:

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2013 00748	Ejecutivo	JAVIER JOHN RAYO RINCON	FABIO GUZMAN MARIN	Auto concede recurso de apelación en efecto dev NO REPONE PROVIDENCIA ATACADA. CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN EN EFECTO DEVOLUTIVO. ORDENA LEVANTAR MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO Y SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE, NO ACCEDE A DEVOLUCIÓN DE TITULO JUDICIAL EL CUAL QUEDARÁ A DISPOSICION DEL PROCESO. ORDENA REQUERIR A COLPENSIONES.	24/09/2020	
11001 31 05 00 2017 00671	Ordinario	JAVIER PESCA OSPINA	FUNDACION QUALITE FISH MEAT AND VEGETABLE CORPORATION	Auto ordena emplazamiento SE EMPLAZA AL DEMANDADO MARTIN EDUARDO ALVEAR OROZCO , SE DESIGNA COMO CURADORA AD LITEM A LA DOCTORA CAROLINA NEMPEQUE VIANCHA Y ORDENA INCLUIR EL EMPLAZAMIENTO EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS	24/09/2020	
11001 31 05 00 2019 00821	Ordinario	MARIA MAGNOLIA OSSA	CARLOS JULIO MORA RINCON	Auto requiere DEJA SIN VALOR LA NOTIFICACION EFECTUADA POR COLFONDOS Y REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DE IMPULSO AL PROCESO EN EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS	24/09/2020	
11001 31 05 00 2020 00206	Ordinario	JAVIER SARAY BAQUERO	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto admite demanda ORDENA EMPLAZAR A HEREDEROS INDETERMINADOS. DESIGNA CURADOR,. INCLUIR INFORMACION EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS.	24/09/2020	

25/09/2020

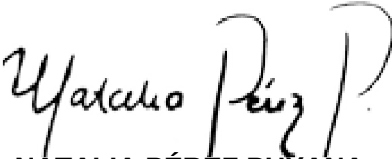
ESTADO No. 089

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


NATALIA PÉREZ PUYANA
SECRETARIO